



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00771528- -UNC-ME#FCEFYN

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Las RHCD-2022-209-E-UNC-DEC#FCEFYN y RD-2022-915-E-UNC-DEC#FCEFYN de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales;

Lo establecido por los arts. 6º y 9º de la Ord. HCS 6/08 y lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RE S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, en sus RHCD-2022-209-E-UNC-DEC#FCEFYN y RD-2022-915-E-UNC-DEC#FCEFYN, que constan en los órdenes 21 y 27 y se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de 2 (dos) Comités Evaluadores del Departamento Química, para las Áreas: Química para Biología y Química para Geología, que analizarán los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido entre el 1º de noviembre de 2020 y el 31 de octubre de 2021.

ARTÍCULO 2º.- Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en las citadas Resoluciones.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTISÉIS DIAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

m